

25 PLANCHAS 75 CARTONES
Teléfono núm. 7

SUBSCRIPCIONES (PASO ADELANZADO).
Almería, provincia, un trimestre, 1,50 pesetas.
Extranjero, 16

ALMERIA.—Viénes 24 de Abril de 1896.

CONDICIONES DE LA PUBLICACION.
Se publica en la Administración: Reyes Católicos, núms. 33 y 34. Los anuncios se reciben de 6 de la mañana á 4 de la tarde.
Arreglos:—40 cént. de pla. línea en la 1.ª plana, 30 id. en la 2.ª y 10 idem en la 4.ª. (Para los suscriptores á mitad.)

NUMERO SUJETO 5 CÉNTIMOS
Teléfono núm. 7

La Villa de París

DE J. BOLUDA HULL.
Jovellanos, números 1 y 3.

Este espacioso y elegante establecimiento recibirá del 25 al 30 del corriente mes, un extenso y variado surtido de modelos de fantasía, elejidos en las mejores fábricas de París y Madrid. Lo que pone en conocimiento de su numerosa clientela:

PR. BROCCA.
IDIOMAS.—ZAIDA NÚM. 4

EL JAPON
5—REAL—5.

Se están haciendo notables reformas en este acreditado establecimiento, que lo pondrán á la altura de los primeros en su clase. Da un día á otro comenzarán á recibir las grandes partidas de generos que se están comprando en Barcelona.

Príncipe 4

Se acaba de recibir legítima sobresada mallorquina, chorizos Candeliario, salchichón de Vich, manteca de vaco, bacalao de Escocia, garbanzas de Castilla, azúcar, etc., etc.

¿TANTO PRODUCE?

Hace algunos dias leímos en los periódicos de gran circulación de Madrid, un suelto cuyo epígrafe estaba concebido en estos términos: *«Lo gastado en las elecciones»*. Su lectura nos produjo honda indignación, porque como buenos demócratas hemos querido siempre que el sufragio sea una verdad; que no se vendan los votos al que mejor los pague, como dijo Canovas en una ocasión al discutirse la ley entre la protesta general; que no sea un hombre un voto, como en frase feliz arrojó en rostro á los demócratas el propio Presidente del Consejo, sino que cada sufragio represente una idea, una aspiración más ó menos acertada, pero idea al fin propia del elector que la emite. Esto podrá ser un sueño, una ilusión, una quimera, pero no quisáramos nunca despertar del sueño con sueltos tan desagradables como el que ahora comentamos. El dinero gastado en la elección pasada—dice el suelto aludido—en Vizcaya, asciende á 12 ó 14 millones de reales, que han salido del bolsillo de los candidatos para pasar al de los electores. En Bilbao—añade—el Sr. Martinez Rivas ha gastado 40.000 duros: en Balmaseda ambos contrincantes tres millones de reales; en Guernica, la misma suma aproximadamente; en Marquina pasaron los gastos hechos de un millón de pesetas y se repetirá el espectáculo habiendo ya muchas manos extendidas. No puede darse una noticia más estupenda y de una manera más descarnada. Ya no se respetan ni las apariencias; es Diputado—según esto—el que gasta más dinero y las actas se cotizan al mejor postor. Esto, nosotros no podemos pasarlo sin protesta, de ser cierta la noticia. Protestamos de esos candidatos que buscan sus sufragios, no en la bondad de las doctrinas

que defienden, ni en los méritos personales que tenga contraidos, sino por medio del dinero que mancha cuanto toca; protestamos de la prensa que al conocer estos datos no protesta como nosotros y denuncia á las autoridades judiciales la comisión de esos verdaderos delitos electorales y protestamos, en fin, enérgicamente de los que venden su voto y con él su conciencia por unas cuantas miserables pesetas. El sufragio se ha extendido como un derecho, pero sobre todo como un deber. El día que nosotros estemos convencidos que el derecho se ejerce menospreciando el deber y que esas ventanillas hasta ahora locanzadas á unos distritos—al decir de la prensa á que aludimos—se hacen generales en toda España, ese día tristísimo nosotros, demócratas de toda la vida, pediremos la supresión del sufragio universal. Eso sería mejor que vivir con viupendio! Entrando en otro órden de consideraciones ¿qué buscan esos candidatos con el acta tan codiciada? ¿Es que esperan resarcirse de los gastos que hagan con la influencia que pueden ejercer? ¿Es que los hacen por mero capricho? ¿Tanto produce el cargo de Diputado cuando por tales dispendios se aspira á obtenerlo? Porque, una de dos, ó la inmoralidad se entroniza en nuestras Cámaras, y son Diputados y Senadores los vivedores ó lo son los tontos de capirotos: estas son las conclusiones obligadas á aquellas preguntas; ó son candidos los candidatos y por variedad solamente gastan una fortuna, ó lo hacen con miras interesadas. De cualquiera de los dos modos—que de todo habrá—es censurable el sistema emprendido. El sufragio es un derecho que eleva al hombre y le ayuda á la gobernación del Estado. Todo lo que no sea eso, es vicioso y debe corregirse. Haciendo un ejemplar castigo en los candidatos y los electores, para que no sea letra muerta el capítulo de la ley que se ocupa de los delitos electorales.

DE SOPETÓN.

Unica enmienda.

—¿Conque andamos con arreglitos para cegar la fuente? —¿Y qué hemos de hacer? Es mucha ya el agua que sale y está el tacho de la cueva hecho una lástima. Hay que cortar del modo que sea, antes que ocurra un desprendimiento. —Tienes razón; pero también podía ocurrir que la sequía después quebrara el terreno y el resultado sería el mismo. —De aquí á entonces... —Mucho confiar es. Yo no niego que la humildad es mala; pero los efectos que la sequía pudiera poner de relieve, creo que no serían mejores. —¿Encuentras tú acaso otro medio? —Difícilillo es; pero lo mejor creo yo que sería abandonar la cueva. De cualquier modo está ya muy estropeada y con agua y sin ella ha de venir al suelo. La ley de la vida es inmutable y en vano los muchos sinapismos curarán la lagga gangrenosa. La muerte se impone. Esto no tiene enmienda.

—De modo que habrá que dejarlo todo. —No faltará quien lo mejore. ¿Acaso no hay un sol que, derruida la cueva, puede fecundar el terreno y hacer que brote semilla productiva? ANTON MARTIN.

ESPAÑA y los Estados Unidos.

La Revue generale de Droit international public inserta un importante artículo de Mr. Desjardins sobre la cuestión de Cuba y la doctrina de Monroe: «Aunque el Atlántico—dice el articulista de la importante publicación francesa—recuérdase que España ha prestado servicios inmensos á la civilización y á la colonización; que descubrió las dos Américas, imprimiendo el sello de su raza y de su idioma á la mitad del continente americano; que Colón reconoció la gran isla en 1492 y 1494; que Sebastián de Ocampo, en noviembre del R. y Católico, tomó posesión de ella algunos años más tarde (1511); que por la misma fecha fundaron los españoles la primera población cubana: Baracoa; y luego, en la primera mitad del décimo sexto siglo, Santiago de Cuba, Bayamo y la Habana, llegando á ser esta última, bajo su dominación, la principal ciudad de las Antillas, a pesar de los ataques de corsarios ingleses y de que aquéllas la ocuparon en dos ocasiones, aunque sin poder conservarla. Hoy, bajo el Gobierno de los nietos de Luis XIV, la isla entera, que en 1714 contaba apenas 170 000 habitantes, ve aumentarse su población hasta repasar 1.600 000 almas; el conjunto de su riqueza agrícola excede de 5 000 millones; el comercio, estimulado por una legislación más liberal, adquiere, á contar de 1818, un desarrollo prodigioso, y el movimiento anual de sus cambios con el extranjero en 1891, estimábase en 400 millones de francos. Bajo ese pretendido régimen opresor, en fin, los electores de la gran Antilla envían á las Cortes metropolitanas un diputado por cada 40 000 habitantes y 16 senadores, en tanto que los asuntos locales están regidos por Asambleas libremente elegidas. ¿Qué se puede colocar en el otro platillo de la balanza? Tres insurrecciones. La actual ha devastado muchos plantíos y destruido por el fuego muchas aldeas. Vigorosamente conducida, lo reconocemos, por una cuadrilla de mercedarios, carecería desde cualquier punto de vista, diga lo que quiera, la «resolución» del 28 de Febrero, de la manera de ser y hasta de las apariencias de un Gobierno, si no se hubiera anunciado la emisión de un empréstito de 100 millones de dollars. En verdad, el senador Sherman calcula el noble pasado de América, comparando esta guerra de filibusteros con la que dirijiera Jorge Washington á contar del 15 de Junio de 1775, después de que un Congreso libérrimamente elegido por 12 colonias entre 13 confióle el mando de las tropas americanas. —¿Con qué derecho intervienen los Estados Unidos en los asuntos de la colonia española? Añó no se desarrolla la doctrina de Monroe, sino que se desnaturaliza y desgarrar el mensaje de 1823. Por aquéllo de sustituir una rule of policy puramente interior, á los principios del derecho internacional, concluyese por ignorar cuál y cómo es la regla en puridad. Y no es mucho que en Europa lo ignoremos, pues en los Estados Unidos ya no se entienden acerca del sentido de estas palabras: *doctrine of Monroe.* Al pretender crear un «derecho de gentes americano» para su uso particular, los Estados Unidos no habian contado con la protesta general de Europa. Ya en Noviembre último, contestando á Mr. O'neil, decía el marqués de Salisbury, jefe del Gobierno inglés: «El Gobierno de los Estados Unidos no tiene razones plausibles para erigir en proposición universal la máxima de que sus intereses se hallan necesariamente ligados con todo lo que pueda

ocurrir en el nuevo Continente. Pudiera suceder, añado el primer ministro inglés, que lo que ocurra en Chile ó en el Perú alcance á los intereses de los Estados Unidos y que esta circunstancia les diese el derecho de intervención; pero lo mismo podría suceder en China ó el Japon; y el derecho de intervención no es más aplicable ni legítimo en el primer caso que en el segundo.»

Por correo.

(Nuestro alcance.)
La Regente y los ministros. La Regente estuvo esta mañana de paseo, y aunque los ministros á quienes correspondía despatchar con ella estuvieron en Palacio, no pusieron ningún decreto á la firma. Solo el Sr. Duque de Tetuan en sustitución del Sr. Canovas informó á Su Majestad de los asuntos de mayor importancia.
Noticia de importancia. Hay una noticia de importancia y que ha sido muy comentada en los círculos políticos. El obispo de Salamanca, desconociéndose los móviles que le hayan impulsado á ello, ha renunciado á la senaduría por aquella archidiócesis y universidad, decidiéndose á presentar su candidatura á Senador por dicha provincia en elección popular.
Discurso de la Corona. En el próximo consejo de Ministros quedará aprobado por partes el discurso de la Corona, encargándose el Sr. Canovas de la corrección de los párrafos para darle unidad. Se tratará de las candidaturas para las mesas de las Cámaras y de las comisiones de menseje, presupuestos y actas. El gobierno encuentra algunas dificultades por la escasez de exministros que pueden desempeñar esos cargos. Dicese que la comisión de menseje la presidirá el Sr. Danvila y la de actas el Sr. Romero Robledo.
Vapor para Cuba. Esta mañana ha zarpado del puerto de Santander con rumbo á Cuba, el vapor correo «Santiago», conduciendo á bordo correspondencia oficial y particular, pasajeros y 921 individuos de tropa.
Presidente. El Sr. Pidal es el candidato para la presidencia del Congreso, habiendo desaparecido los temores que con algun fundamento existían de que fuera sustituido por otro.
Combinación. Esta tarde se insistía en afirmar que antes de la apertura de Cortes, se hará una pequeña modificación en el ministerio para dar entrada al Sr. Romero Robledo. Para dejar vacante en que se funde la combinación ministerial, el Sr. Cos-Gayón abandonará la cartera, prestando canonjico; sustituyéndole en dicho departamento el propio Sr. Romero u otro de los individuos que actualmente forman parte del Gobierno.
Lo de Cuba. Sigue afirmándose que existen negociaciones de paz con los rebeldes de Cuba, llevadas por el Gobierno de los Estados Unidos y con la solemne promesa de que España concederá grandes reformas de carácter político.—PERPEN. Madrid 21 Abril 1896.
Fuera de España. Preocupaciones. Los periódicos ingleses muestranse muy preocupados con motivo de la renovación de la triple alianza. A creer lo que afirma el correspondal en Viena del Times de Londres, los dos tratados distintos que de una parte ligan al reino italiano con el imperio austriaco, y de otra á la primera de dichas potencias con el imperio germanico, se hallan de tal suerte establecidos, que á menos de ser denunciados por alguna de las partes contratantes, quedan é de-

ben quedar á cada quinquenio transcurrido, ipso facto, renovados. En 1887 y en 1892 quedaron por tal manera renovados los tratados de alianza. El acuerdo austro alemán, verdadera base de la triple alianza, no tiene nada que ver con los dos tratados de que acabamos de hablar celebrados por ambos imperios, independientemente, con Italia. Dicho acuerdo obliga, por un tiempo indefinido, á las dos partes contratantes, no existiendo por tanto la necesidad de que sea periódicamente renovado. No lo considera así el Daily News; antes por el contrario, afirma la necesidad de que el acuerdo austro germanico sea renovado en 1.º de Mayo de 1897. De todos modos, los dos emperadores habrán de reunirse en Berlín en los primeros dias del venidero mes de Octubre.
Refuerzos. Está oficialmente acordado el envío de tropas inglesas al cabo de Buena Esperanza. En la última sesión celebrada por la Cámara de los Comunes, manifestó el ministro Chamberlain la necesidad de reemplazar con nuevos cuerpos armados á los que han salido hacia el interior, con motivo de la insurrección de los matabeles. En su consecuencia añadió el ministro, á la mayor brevedad saldrán de Inglaterra un batallón de infantería de línea y otro de montada, para reforzar la guarnición del Cabo. Tal aumento de fuerzas vestirá carácter permanente, pues, á juicio del Gobierno, hállase más que demostrada la necesidad de aumentar el efectivo del ejército de Africa. El Gobierno inglés autorizará el reclutamiento de tropas coloniales por las autoridades del Cabo, si las circunstancias llegaran á exigirlo; mas en tal caso, todos los gastos correrían á cargo de la Chartered Company.
Sorteos para Ultramar. Las deficiencias observadas en el vigente reglamento de pases para Ultramar, en lo que á la constitución de las escalas se refiere, han determinado al señor ministro de la Guerra á dictar una real órden, disponiendo que para el completo de los jefes y oficiales que deban comprenderse en cada sorteo, se tomará la escala tal como es halle constituida el día de la convocatoria. En todo el tiempo que transcurra desde esa fecha hasta el día en que el sorteo se verifique, no se admitirán otras reclamaciones que las á que se refiere el art. 19 del Reglamento de pases de Ultramar, debiendo, por lo tanto, las autoridades y jefes de Cuerpe dejar sin curso, durante dicho periodo, toda instancia que se les presente en solicitud de retiro ó licencia absoluta, aun cuando lleven fecha anterior á la de la convocatoria.
Por teléfono. Madrid 22. Se le ha concedido la cruz de San Fernando al alférez de navio D. Gonzalo La-puerta, que mandaba el cañonero «Centinela» y la laureada al cabo de mar. También se han concedido otras recompensas á otros varios que tomaron parte en la acción de Ceiba. Madrid 22. La prensa de París dice que la intervención de Washington en Cuba, es una manifestación del odio de América á las naciones europeas. Madrid 22. De veinte yankées que formaban una expedición filibustera desembarcada en un varadero, han sido



Zarzaparrilla del Dr. Ayer

PREMIADA CON MEDALLA DE ORO

EN LAS

EXPOSICIONES UNIVERSALES de BARCELONA y CHICAGO.

EL EXTRACTO COMPUESTO DE ZARZAPARRILLA DEL DR. AYER

es un medicamento reconocido por las eminencias del mundo civilizado

COMO EL MÁS EFICAZ

**PARA PURIFICAR LA SANGRE,
VIGORIZAR EL SISTEMA,
CURAR LAS ESCRÓFULAS,
LAS ENFERMEDADES HUMORALES**

aunque sean hereditarias y toda clase de enfermedades de la piel.

Por esta razón esta excelente preparación ha obtenido varias Medallas de Oro en Certámenes Universales y últimamente acaba de alcanzarias en las Exposiciones Universales de Barcelona y Chicago.

La diferencia entre este medicamento y sus similares consiste en que éstos debilitan forzosamente el organismo, mientras que el del Dr. Ayer lo purifica y le dá, al mismo tiempo, un vigor notable, devolviéndole la energía que había perdido. De ahí que todos los enfermos afectos de desórdenes en el hígado, y los predispuestos á la tisis, como lo están los escrofulosos, tomen diariamente este precioso agente terapéutico, con muy buenos resultados, durante largas temporadas.

En la primavera y verano cuando la sangre está más enriquecida en principios plásticos, viene indicadísima la prescripción del Extracto Compuesto de Zarzaparrilla del Dr. Ayer.

Las escrófulas de los niños manifestadas por tumores fríos, costras en la cabeza, hinchazón del vientre, tumores blancos, cáries de los huesos, etc., etc., se tratan rápidamente con el Extracto Compuesto de Zarzaparrilla del Dr. Ayer.

Este excelente renovador de la sangre sirve á la vez para tratar con gran éxito las úlceras y los dolores en los huesos que sienten los que padecen enfermedades secretas.

En el tratamiento de las dolencias propias de las mujeres, la Zarzaparrilla del Dr. Ayer presta su concurso, curando en poco tiempo las irregularidades del período menstrual, los dolores ováricos tan frecuentes en dicho período, la leucorrea ó sea los flujos, y demás desórdenes originados de la misma causa.

Este medicamento, universalmente conocido, está compuesto de los extractos más puros de Zarzaparrilla, de estilingia, podofilo y otros VEGETALES, combinados con sales reconocidas como muy eficaces para combatir las enfermedades antes indicadas.

Se hallará de venta en todas las droguerías y farmacias.

NOTA. Se recomienda muy especialmente que cuando se desee comprar un frasco de Zarzaparrilla del Dr. AYER se exija que sea PRECISAMENTE de dicho Dr., y se RECHACE cualquier otra marca que se ofrezca en sustitución. El nombre de "AYER'S SARSAPARILLA" figura en la envoltura, y está vaciado en el cristal de cada frasco.



LA GRESHAM

Compañía inglesa de seguros sobre la vida.

(The Gresham Life Assurance Society Ltd.)

FUNDADA EN LONDRES EN 1846 y establecida igualmente en España desde 1892

Activo el 1 ^o de Diciembre de 1894.	Ptas.	138.416.475
Ingresos 94 por primas, rentas, intereses, etc.		25.319.668
Cantidad pagada á tenedores de Pólizas.		304.342.575

**Pólizas indisputables
Beneficios capitalizados**

Primas muy moderadas

Con la participación en el 90 por 100 de los beneficios, los Asegurados en esta Compañía gozan de todas las ventajas que les podría ofrecer una Sociedad mútua sin estar sujetos á sus responsabilidades.

La Gresham tiene constituido el depósito exigido por las leyes fiscales vigentes como garantía para sus asegurados en España.

DIRECCIÓN DE LA SUCURSAL DE ESPAÑA: calle Alcalá, 23. -MADRID

Directores: Sres. D. José Alger y D. G. E. Dunn.

OFICINAS EN Barcelona, Rambla del Centro 6 y Malaga, Marqués de Larios, 4.

Delegado en Almería, D. Trinidad Jimenez, Calderón 6.

PURIFIQUE Vd

EL AIRE quemando PAPEL DE ARMENIA
El mejor de los DESINFECTANTES



En interés de los enfermos y personas que les cuidan, los médicos recomiendan purificar el aire quemando PAPEL DE ARMENIA

Venta: Farmacias, Droguerías y Perfumerías
MOR MAYOR: CEBRIAN Y C.ª - BARCELONA

restablece las fuerzas, el apetito, la digestión, es el mejor reconstituyente de los niños, ancianos, convalecientes y de los enfermos

DEL ESTÓMAGO
LANGUIDEZ, ANEMIA, etc.

Su gran éxito ha dado origen á muchas imitaciones. El caso la PEPTONA GATILLON, la única citada en el Boletín de la Academia de Medicina de París, adoptada en los hospitales de París y de la Marina.

De St. Martin, 2, París y de las Farmacias.

Se alquila una casa de planta baja, calle del Aire núm 8. Darán razón calle de Alaya número 11.

RELOJERÍA

DE

FERRER Y FONT,

calle de las Tiendas número 6.

(40 AÑOS DE EXISTENCIA).

Se acaba de recibir en esta antigua y acreditada Relojería un completo surtido de relojes de pared y despertadores, relojes de bolsillo, de metal y acero, roscopf de primera, garantizando su buena marcha por uno ó dos años, á precios económicos.

Se siguen haciendo toda clase de composuras, por difíciles que sean, garantizándolas, como lo tiene acreditado hace cuarenta años

LICOR LAVILLE GOTA REUMATISMOS

Específico probado de la GOTA y REUMATISMOS, calma los dolores los mas fuertes. Accion pronta y segura en todos los periodos del acceso.

F. COMAR é HIJO, 28. Rue Saint-Claude, PARIS.

VENTA POR MENOR. - EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS

FALTA DE FUERZAS

ANEMIA, CLOROSIS, NEURALGIA, MIGRAÑA, etc.

EL MÉRITO BRAVAIS

representa exactamente el hierro contenido en la alimentación. Específico para los principales males del mundo, para el debilitamiento, el anemismo, la clorosis, la migraña, la neuralgia, el reumatismo, el dolor de cabeza, el dolor de estómago, el dolor de espalda, el dolor de piernas, etc.

De venta en todas las Farmacias y Droguerías.

París: 46, r. de Valenciennes, 4.

GARGANTA
VOZ y BOCA
PASTILLAS DE DETHAN

Recomendadas contra los males de la Garganta, Extinciones de la Voz, Inflamaciones de la Boca, Efectos perniciosos del Mercurio, Irritación que produce el Tabaco, y especialmente á los Srs. PAEDICADORES, ABOGADOS, PROFESORES y CANTORES para facilitar la emisión de la voz.

Exigir en el rotulo a firma de Adh. DETHAN, Farmaceutico en PARIS.

CAFE NERVINO MEDICINAL

Nada mas inofensivo ni mas activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vómitos, epilepsias y demás nerviosos. Los males del estómago, del hígado y los de la infancia en general, se curan inmediatamente. Buenos bollos, á 8 y 5 pesetas caja. - Se remitan por correo á los señores:

Duñor Morales, Orense, 39, -Madrid.
En Almería, farmacia de Vivas Pater.

MANUAL DEL CAMISERO

Tratado de corte teórico-práctico con dibujos y patrones al natural por D. Severino Alvarez Herrero.

Esta obra, única en su género, es de gran utilidad y muy necesaria á todas las madres de familia, alumnas de las Escuelas Normales, Profesoras de Colegios y á cuantos cultiven el comercio de Camisería. La claridad y sencillez con que está escrita y los muchos patrones que tiene de tamaño natural, la hacen comprensible á todas las inteligencias.

Como los patrones y dibujos son de tamaño natural, salvan las dificultades que ofrecen los de pequeñas dimensiones por no ser necesario el uso de escalas que dificulten el corte y muchas veces echen á perder las prendas.

Precio, 3,50 pesetas por correo y certificado. Pídase á su autor, calle de Toledo núm. 75, 3.º, izquierda, Madrid, acompañando su importe en libranza ó sellos.

FABRICA
de aguardientes anisados
DE VELA Y COMPAÑIA
VERA (ALMERIA).

Especialidad de esta casa: ANIS VERA.

2 GLORIETA DE SPEDRO 2 ALMERÍA

LIBRERIA SUCURSAL de la Viuda de Hernando y C.ª

En piel de Australia, Rusia, Marfil y Concha, se ha recibido un magnífico surtido de Devocionarios, alta novedad que han de llamar la atención por su elegancia y baratura, y satisfacer el mas delicado gusto.

Estuches con Devocionario, Targetos y libro de memorias, propios para regalo.

Obras de texto para Universidades, Institutos, Seminarios, Escuelas Normales y de instrucción primaria.

Misales romanos, Breviarios, Diurnos y Semaneros. Material completo de Escuelas y Academias de Dibujo.

Suscripción permanente á los programas contestados que para las oposiciones á Escuelas de ambos sexos está editando la casa de Hernando, á todas las obras de la Biblioteca Jurídica de la casa de Góngora y al Armario del comercio de esta provincia.

Se realizan cuatro millones de sobres, en colores, papel pergamino, clase extra, desde tres á cinco pesetas millar. Papel «fin de siglo» en lujosas cajas, sobres de todas clases y esquelas mortuorias.

Ultimos adelantos en objetos de escritorio, lápices de capricho y porta plumas con fotografía.

Tarjetas de lujo, de felicitación, premios y registros para Devocionarios, en marfil, seda, goma y cartulina, medallas, rosarios y oleografías

Papel de seda y cartulinas de todas clases y colores y material completo para encuadernaciones. **TODO A PRECIOS EXTRAORDINARIAMENTE ECONOMICO**

2-Glorieta de San Pedro-2.

A los agricultores

Los guanos ó abonos minerales de la Compañía Agrícola y Salinera de Fuente Piedra, produce admirables resultados en toda clase de cosechas, cereales, caña de azúcar, viñas, huertas y frutales.

Ocho años de continuos éxitos. Medallas de oro y diplomas de honor en cuantas Exposiciones Universales y regionales tomaron parte.

Se remiten gratis cartillas y prospectos.

FAJAS.

Dña Carmen Aguilar, profesora en la construcción de fajas medicinales para señoras, con motivo de enfermedades de la matriz, exceso de abdomen, vientres descolgados y abortos, autorizada por los facultativos de esta ciudad y los de Sevilla.

Se construyen desde dos duros en adelante con la mayor perfección. Habita calle del Arco núm 1 plaza de Castaña.

ALMERIA. Imprenta de La Crónica Meridional

PARA ENFERMEDADES URINARIAS

SÁNDALO PIZÁ
MIL PESETAS

al que presente Cápsulas de Sándalo mejores que las del Dr. Pizá de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medallas de oro en la Exposición de Barcelona de 1888 y Gran Concurso de París, 1895. Diez y siete años de éxito. Únicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca; varias condecoraciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares. Frasco 14 reales. - Farmacia del Dr. Pizá, Plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.